

82  
nientos, por lo que considera con-  
veniente su cierre el periodo de se-  
siones ordinarias. El Ayunta-  
miento tomando en conside-  
ración lo expuesto por el P. Presi-  
dente acuerda las bases siguientes:  
Primera. El R. Ayuntamiento de esta Villa durante hoy  
el periodo de sesiones ordina-  
rias. Segunda. Participese en  
el acuerdo al Señor Gobernador  
para su superior conocimiento.  
No habiendo mas asuntos  
de que tratar, se levantó la se-  
sion, firmando todo de con-  
formidad anterior el Sr. v.  
doy fe.

L. Trujillo  
Antonio Jillo  
#  
Evaristo Campes  
Atanasio Cuevas

Máximo Guevara  
Sr. v.  
doy fe

Año de 1919.

En la Villa de Gaza Garcia, Es-  
tado de Nuevo León, a primero de  
Enero de mil novecientos nueve,  
reunidos a las nueve de la mañana  
en el local de acuerdos del R.  
Ayuntamiento los miembros que  
forman la Corporación Municipi-  
pal de esta Villa, bajo la presiden-  
cia de su Alcalde 1º Proputario,  
la Srta. dió lectura a la acta  
anterior la que sin discusión se  
aprobó. En seguida la misma



en ~~1880~~

Manuel González

Máximo Garza

Núm. 2 En la Villa de Garza Coahuila, Es-  
tado de Nuevo Leon, á los dos  
días del mes de Enero de mil  
novecientos nueve, reunidos en  
sesion ordinaria y á la hora de  
reglamento en el local de acun-  
dos del R. Ayuntamiento los miem-  
bros que forman la Corpora-  
cion Municipal de esta Villa ba-  
jo la presidencia del C. Alcal-  
de 1.º Propietario, Señor Luis  
Grijalva y habiendose declara-  
do abierta la sesion la Sra.  
dijo lectura á la acta anterior  
la que sin discusion se aprobó.  
En seguida el C. Presidente expo-  
so: que para que se pueda aten-  
der bien la administracion de  
parce convenientemente se dividan  
en comisiones pues de esta ma-  
nera se atiende á sus diversos  
ramos que la componen. Y  
el Ayuntamiento tomando en  
consideracion lo expuesto por  
el C. Presidente repartió las comi-  
siones del modo siguiente: El  
C. Presidente auxiliado con el  
Sr. D. llevará la corresponden-  
cia de la Corporacion: que el  
1.º Regidor C. Juan González lleve  
las comisiones de Instruccion  
Pública, Hacienda, Ramo de